



## ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE  
GOBIERNO  
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VÍA PÚBLICA  
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO  
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



Administración de Panteones

Oficio: 022

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

Tlalpan CDMX; a 20 de Enero de 2023.

C. Sofía Ávila Velasco

[REDACTED]

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] Inh=09/Dic/1977 en la fosa 402 con alineamiento U-A-6-274 del Panteón San Miguel Topilejo para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el Régimen de temporalidad mínima.

El Jefe de Unidad Departamental de Panteones

\_\_\_\_\_  
C. AGUSTIN BETANCOURT NAVA